

Venezuela juega un papel relevante en la economía regional por su seguridad jurídica



La presidenta (E) de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, participa en la cuarta edición de la Cumbre "Prioridad en iniciativas de inversión futura".

Se pudo conocer que en esta jornada participan más de mil 500 líderes mundiales, entre ellos la mandataria (E), evento que se realizará desde este 25 al 27 de marzo.

En ese sentido, Rodríguez indicó que cuando se habla de entornos para inversión, también se habla de una premisa que tendría que ser la desideologización, para establecer ambientes propicios y que los inversionistas encuentren mecanismos de retorno de su beneficio.

Destacó que Venezuela lidera el crecimiento económico en América Latina, de acuerdo con datos de la Cepal. Ya Venezuela cuenta con 19 trimestres de crecimiento que han dado una tendencia de cinco años de recuperación. Con esto, se quiere visibilizar lo que significaría una industria y economía que pueda tener libertad en el ejercicio soberano de sus competencias y facultades.

De igual forma, la mandataria (E) resaltó que Venezuela, después de una década, tuvo cero importaciones de combustible. Esto habla de los entornos positivos, lo que quiere decir que exista seguridad jurídica para las inversiones y su retorno.

En otro orden de ideas, afirmó que hoy Venezuela es uno de los países más seguros de la región, con tres homicidios por 100 mil habitantes, "pero tenemos ámbitos y desafíos qué atender, es por ello por lo que se está en la etapa de recuperación".

"Estamos en un proceso de estabilización, de ejecución de reformas que se requieren para ese entorno productivo y para recibir inversiones, que permitan diversificar los motores productivos de la economía Venezolana en varios sectores y que también tenga un impacto en la economía regional", destacó.VTV



Mundo



ONU declara la trata de esclavos como "el crimen más grave contra la humanidad"

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó que la trata de esclavos africanos y la esclavitud representan los crímenes más graves contra la humanidad.

La resolución histórica, impulsada por la Unión Africana (UA) y liderada por Ghana a través de la voz de su presidente John Dramani Mahama, busca allanar el camino institucional para obtener disculpas públicas oficiales y la aplicación de justicia restaurativa para los pueblos que sufrieron este flagelo durante siglos.

Tres países en contra y la UE se abstuvo

La resolución obtuvo la aprobación de 123 votos a favor de la comunidad internacional frente al rechazo de tres naciones que votaron en contra: Estados Unidos, Israel y Argentina.

Asimismo, el documento registró 52 abstenciones, entre las que destacan el Reino Unido y los Estados miembros de la Unión Europea (UE).

La resolución condena categóricamente la esclavitud como una injusticia sumamente inhumana y persistente cometida contra la dignidad de la humanidad, al desnudar la reticencia de las antiguas potencias coloniales de Occidente para asumir responsabilidades históricas plenas.VTV

INTERNET; TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS VÍA INTERNET; TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VIDEO A PEDIDO (VIDEO-ON-DEMAND); PROVISIÓN DE ACCESO A SITIOS WEB DE MÚSICA DIGITAL EN INTERNET; PROVISIÓN DE SALAS DE CHAT EN LÍNEA Y TABLONES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; TRANSMISIÓN DE RADIO POR CABLE; RADIODIFUSIÓN; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA Y DIGITAL DE VOZ, DATOS, IMÁGENES, SEÑALES Y MENSAJES; SERVICIOS DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MENSAJES; SERVICIOS DE MEDIOS MÓVILES EN FORMA DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE CONTENIDO DE MEDIOS DE ENTRETENIMIENTO; PROVISIÓN DE ENLACES DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA QUE TRANSFIEREN AL USUARIO DEL SITIO WEB HACIA OTRAS PÁGINAS WEB LOCALES Y GLOBALES; SERVICIOS DE WEBCASTING (TRANSMISIÓN WEB); TRANSMISIÓN POR SATÉLITE, CABLE Y REDES DE SONIDOS, IMÁGENES, SEÑALES Y DATOS; RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA INALÁMBRICA DE TONOS DE LLAMADA, VOZ, MÚSICA, TEXTO, ARCHIVOS DIGITALES, GRÁFICOS, JUEGOS, IMÁGENES, AUDIO, VIDEO, INFORMACIÓN, NOTICIAS Y CONTENIDO Y DATOS DE REALIDAD VIRTUAL, MIXTA Y AUMENTADA, TODO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE TELECOMUNICACIONES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA INALÁMBRICA DE TONOS DE LLAMADA, VOZ, MÚSICA, TEXTO, ARCHIVOS DIGITALES, GRÁFICOS, JUEGOS, IMÁGENES, AUDIO, VIDEO, INFORMACIÓN, NOTICIAS Y CONTENIDO Y DATOS DE REALIDAD VIRTUAL, MIXTA Y AUMENTADA; PROVISIÓN DE ACCESO A BASES DE DATOS; STREAMING DE MATERIAL DE AUDIO, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN INTERNET.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-002357

Presentada en Caracas, 13 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING, INC. Domicilio: 2100 COLORADO AVENUE, SANTA MONICA, CALIFORNIA 90404, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICACIÓN MUSICAL; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE VIDEOS DIGITALES, AUDIO Y CONTENIDO MULTIMEDIA; COMPOSICIÓN MUSICAL PARA TERCEROS; ESCRITURA DE CANCIONES; PUBLICACIÓN DE PARTITURAS Y CANCIONEROS; BIBLIOTECAS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA PRESTADOS POR EDITORAS MUSICALES Y SELLOS DISCOGRÁFICOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE SERVICIOS DE DESARROLLO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO MULTIMEDIA EN LA NATURALEZA DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN EN LOS CAMPOS DE LA MÚSICA, VIDEO Y PELÍCULAS; SERVICIOS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN; PRODUCCIÓN DE DISCOS; MASTERIZACIÓN DE DISCOS; MEZCLA DE SONIDO; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO Y VIDEOS MUSICALES; EDICIÓN O



GRABACIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES; RESERVACIÓN Y EMISIÓN DE BOLETOS PARA EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONCIERTOS; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN DE PÓDCASTS; DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN PARA TERCEROS; DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO PARA TERCEROS; PROVISIÓN EN LÍNEA DE GRABACIONES DE AUDIO NO DESCARGABLES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; PROVISIÓN EN LÍNEA DE MÚSICA NO DESCARGABLE; PROVISIÓN DE MÚSICA DIGITAL DESDE INTERNET, NO DESCARGABLE; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO LA PROVISIÓN DE MÚSICA PREGRABADA NO DESCARGABLE A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; CLUBES DE FANÁTICOS; PRODUCCIÓN DE ENTRETENIMIENTO RADIAL; PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA Y DE VIDEO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROGRAMAS CONTINUOS DE VIDEO QUE PRESENTAN MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA ACCESIBLES MEDIANTE TELEVISIÓN, RADIO, WEBCAST, PÓDCAST E INTERNET; ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, UN PROGRAMA CONTINUO DE ENTRETENIMIENTO MUSICAL TRANSMITIDO POR TELEVISIÓN, SATÉLITE, MEDIOS DE AUDIO Y VIDEO; PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS; ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, CONCIERTOS DE MÚSICA EN VIVO; PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO; PRESENTACIONES EN VIVO POR UN GRUPO MUSICAL; PRESENTACIONES DE MÚSICA EN VIVO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PRESENTACIONES PERSONALES DE UN ARTISTA MUSICAL, GRUPO, CELEBRIDAD, COMPOSITOR O AUTOR DE CANCIONES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE PRESENTACIONES VOCALES EN VIVO POR BANDAS MUSICALES; PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES; PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE PRESENTA VIDEOS NO DESCARGABLES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE PRESENTA FOTOGRAFÍAS NO DESCARGABLES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE MÚSICA PREGRABADA NO DESCARGABLE, INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, Y COMENTARIOS Y ARTÍCULOS SOBRE MÚSICA, TODO EN LÍNEA MEDIANTE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PRESENTACIONES EN VIVO, TELEVISADAS Y CINEMATOGRAFICAS POR UN ARTISTA PROFESIONAL; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES PARA ENTRETENIMIENTO MUSICAL; PUBLICACIÓN DE REVISTAS WEB; PROVISIÓN EN LÍNEA DE COLECCIONABLES DIGITALES NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE VIDEOCLIPS EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, EL ARTE Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; PROVISIÓN EN LÍNEA DE COLECCIONABLES DIGITALES NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE CLIPS MUSICALES; PROVISIÓN EN LÍNEA DE COLECCIONABLES DIGITALES NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE IMÁGENES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, EL ARTE Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA; PROVISIÓN EN LÍNEA DE COLECCIONABLES VIRTUALES NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE IMÁGENES EN EL CAMPO DE LA MÚSICA, EL ARTE Y EL ENTRETENIMIENTO RELACIONADO CON LA MÚSICA AUTENTICADOS MEDIANTE TOKENS NO FUNGIBLES (NFT POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) UTILIZANDO TECNOLOGÍA DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN); SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, LA PROVISIÓN VIRTUAL EN LÍNEA NO DESCARGABLE DE ARTISTAS MUSICALES, GRUPOS, CELEBRIDADES, COMPOSITORES, AUTORES DE CANCIONES, EDITORAS MUSICALES, SELLOS DISCOGRÁFICOS, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO, PRENDAS DE VESTIR, GORRAS, CALZADO, PRODUCTOS ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, DISCOS FONOGRAFICOS, JOYERÍA, MATERIAL IMPRESO, OBRAS DE ARTE, MASCOTAS, MUEBLES, LENTES, AFICHES, JUGUETES, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, VAJILLAS, VASOS, CARTAS COLECCIONABLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, MERCANCÍA RELACIONADA CON LA MÚSICA, PERSONAJES DE VIDEOJUEGOS Y AVATARES PARA SU USO EN ENTORNOS VIRTUALES

CONDIMENTOS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 362

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.